

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA: UNISA/CT/ 001/ ORD/2025**

**CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025.**

En la Ciudad de México, dieciséis horas con cinco minutos del día siete de abril de dos mil veinticinco, reunidos las personas servidoras públicas que integran el Comité de Transparencia en la sala de juntas de la Dirección General de la Universidad de la Salud, ubicada en la planta baja del Edificio de Gobierno, sito en la calle Vasco de Quiroga número 1401, Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, en la Ciudad de México, de conformidad a lo establecido en la convocatoria realizada el pasado 29 de noviembre de 2024, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de esta Universidad de la Salud**, con fundamento en los artículos 88 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; numerales Décimo Cuarto, segundo párrafo, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Vigésimo, fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado IV, Apartado V, Apartado VI, inciso B) numerales 1 y 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, la **Dra. Martha Alicia Vargas Montoya**, Directora de Gestión Académica, en Calidad de Presidenta del Comité, solicitó a la **Licenciada Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza, en su calidad de Secretaría Técnica** del presente Comité procediera al pase de lista de lista respectivo.-----

--- Acto seguido la **Licenciada Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza, Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales**, en su carácter de Secretaría Técnica del presente Comité, procedió a realizar el pase de lista y verificó la asistencia de los integrantes del comité en los términos siguientes: -----

1. **Dra. Martha Alicia Vargas Montoya**, Directora de Gestión Académica, en Calidad de Presidenta del Comité. Presente. -----
2. **Licenciado Ángel López Vergara**, Jefe de Unidad Departamental de Substanciación en su calidad de Integrante Suplente del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Presente -----
3. **Licenciado Juan Pedro Quezada Vázquez**, Director de Administración y Finanzas, Responsable del Área Coordinadora de Archivo, en su calidad integrante. Presente. -----
4. **Doctor Juan José Mario Zaragoza Saavedra**, Director de Desarrollo y Evaluación Educativa, en su calidad de integrante. Presente-----

Página 1 de 16

5. **Maestra Victoria Isabel Otañez Mazariegos**, Jefa de Unidad Departamental de Servicios de Extensión a la Comunidad, en su calidad de Integrante Suplente de la Coordinación citada. Presente. -----
6. **Doctora Laura Cristina Cruz Álvarez**, Coordinadora de Planeación y Desarrollo Integral, en su calidad de integrante. Presente. -----
7. **Maestra Diana Carolina Martínez Badillo**, Coordinadora de Política Educativa y Desarrollo Estudiantil, en su calidad de Integrante. Presente. -----

---Con relación a la presencia de las **INVITADAS PERMANENTES**, se hizo constar lo siguiente: -----

- 1.- **Licenciada Divina Norma Fonseca Luján**, Directora Jurídica, Normativa y de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Invitada Permanente. Presente. -----
- 2.- **Licenciada Andrea Moreno Ruíz**, Subdirectora de Servicios Escolares, en su calidad de Invitada Permanente. Ausente. -----

Realizado el pase de lista la **Secretaria Técnica** declara que existe Quórum legal para dar inicio a la sesión, declarando en consecuencia que todos los acuerdos que en ésta se aprueben, se considerarán válidos. ---

#### ----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

--- Una vez verificado que existe el Quorum Legal para sesionar, la **Doctora Marta Alicia Vargas Montoya, Directora de Gestión Académica y Presidenta del Comité de Transparencia**, da por iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, correspondiente al ejercicio de dos mil veinticinco e indicó a la **Secretaria Técnica**, continúe con la: -----

#### II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

---En uso de la palabra, la **Secretaría Técnica del Comité**, da lectura de los asuntos de la orden del día a tratar en la presente sesión, los cuales son: -----

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Asuntos para Conocimiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud. -----
- 3.1. Informe de Solicitudes de Información que recibió la Unidad de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Cuarto Trimestre del ejercicio 2024 (octubre – diciembre). -----
- 3.2. Informe de Recursos de Revisión que recibió la Unidad de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Cuarto Trimestre del ejercicio 2024 (octubre – diciembre). -----
- 3.3. Informe Anual de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión que recibió la Unidad de Transparencia en el Ejercicio 2024. -----
- 3.4. Informe de Evaluación Censal 2024. -----

- 3.5. Informe de Solicitudes de Información que recibió la Unidad de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia en el primer Trimestre del ejercicio 2025 (enero – marzo).-----
- 3.6. Informe de Recursos de Revisión que recibió la Unidad de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Primer Trimestre del ejercicio 2025 (enero – marzo). -----
- 3.7. Informe de Actualización de Tablas de Aplicabilidad.-----
- 4. Cierre de la Sesión. -----

--- En uso de la palabra, la **Presidenta, Dra. Martha Alicia Vargas Montoya**, señala que, una vez que los integrantes e invitados de este Comité tomaron conocimiento de dichos asuntos, pregunta ¿Si tienen alguna observación o comentario a los asuntos de la Orden del Día?, sin que se formulara algún comentario. Por lo que, pidió a la Secretaría Técnica continuar con el desarrollo de la sesión de Comité.

--- Acto seguido la **Secretaria Técnica**, señaló que, al no haber objeción alguna, continua con la votación de la Orden del Día e hizo constar siguiente: -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA			
NOMBRE DEL INTEGRANTE O INVITADO DEL COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Dra. Martha Alicia Vargas Montoya</b> , Presidenta del Comité.	X		
<b>Licenciado Ángel López Vergara</b> , Jefe de Unidad Departamental de Substanciación Integrante Suplente.			X
<b>Licenciado Juan Pedro Quezada Vázquez</b> , Integrante	X		
<b>Doctor Juan José Mario Zaragoza Saavedra</b> , Integrante	X		
<b>Maestra Victoria Isabel Otañez Mazariegos</b> , Integrante suplente	X		
<b>Doctora Laura Cristina Cruz Álvarez</b> Integrante	X		
<b>Maestra Diana Carolina Martínez Badillo</b> Integrante	X		
<b>Licenciada Divina Norma Fonseca Luján</b> Invitada Permanente			
<b>Licenciada Andrea Moreno Ruíz</b> Invitada Permanente			

--- Establecido lo anterior, la **Secretaria Técnica** procede a la lectura del: -----

-----**ACUERDO 01/UNISA/CT/001/OR/2025**-----

--- El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 y 90 de la Ley de



P.O. R. M. J.

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales Décimo Cuarto segundo párrafo, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Vigésimo fracción V de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado IV, Apartado V, Apartado VI, inciso b) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, **Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes, con una abstención** del representante suplente del Órgano Interno de Control, **la orden del día** correspondiente de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud de la Ciudad de México. -----

**3.1. INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 (OCTUBRE - DICIEMBRE).** -----

La **Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza**, Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales, procede a hacer del conocimiento de los integrantes del presente Comité lo siguiente: -----

<b>SOLICITUDES TRIMESTRALES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2024</b>	
<b>Estatus</b>	<b>Cuarto Trimestre</b>
Atendidas/Terminadas	74
En proceso	0
Total, de Solicitudes	74

**CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2024.**

<b>SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA 2024</b>				
<b>PERIODO COMPRENDIDO OCTUBRE - DICIEMBRE 2024</b>				
<b>NÚMERO</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO</b>	<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>ESTATUS</b>
1	092728324000122	Información pública	02/10/2024	Terminada
2	092728324000123	Información pública	02/10/2024	Terminada
3	092728324000124	Información pública	02/10/2024	Terminada
4	092728324000125	Información pública	02/10/2024	Terminada
5	092728324000126	Información pública	02/10/2024	Terminada
6	092728324000127	Información pública	02/10/2024	Terminada
7	092728324000128	Información pública	03/10/2024	Terminada
8	092728324000129	Información pública	08/10/2024	Terminada
9	092728324000130	Información pública	11/10/2024	Terminada
10	092728324000131	Información pública	11/10/2024	Terminada



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

11	092728324000132	Información pública	14/10/2024	Terminada
12	092728324000133	Información pública	14/10/2024	Terminada
13	092728324000134	Información pública	17/10/2024	Terminada
14	092728324000135	Información pública	17/10/2024	Terminada
15	092728324000136	Información pública	17/10/2024	Terminada
16	092728324000137	Información pública	18/10/2024	Terminada
17	092728324000138	Información pública	22/10/2024	Terminada
18	092728324000139	Información pública	22/10/2024	Terminada
19	092728324000140	Información pública	23/10/2024	Terminada
20	092728324000141	Información pública	25/10/2024	Terminada
21	092728324000142	Información pública	25/10/2024	Terminada
22	092728324000143	Información pública	30/10/2024	Terminada
23	092728324000144	Información pública	01/11/2025	Terminada
24	092728324000145	Información pública	01/11/2025	Terminada
25	092728324000146	Información pública	01/11/2025	Terminada
26	092728324000147	Información pública	01/11/2025	Terminada
27	092728324000148	Información pública	04/11/2024	Terminada
28	092728324000149	Información pública	04/11/2024	Terminada
29	092728324000150	Información pública	06/11/2024	Terminada
30	092728324000151	Información pública	07/11/2024	Terminada
31	092728324000152	Información pública	07/11/2024	Terminada
32	092728324000153	Información pública	07/11/2024	Terminada
33	092728324000154	Información pública	07/11/2024	Terminada
34	092728324000155	Información pública	08/11/2024	Terminada
35	092728324000156	Información pública	11/11/2024	Terminada
36	092728324000157	Información pública	12/11/2024	Terminada
37	092728324000158	Información pública	13/11/2024	Terminada
38	092728324000159	Información pública	13/11/2024	Terminada
39	092728324000160	Información pública	14/11/2024	Terminada
40	092728324000161	Información pública	14/11/2024	Terminada
41	092728324000162	Información pública	14/11/2024	Terminada
42	092728324000163	Información pública	15/11/2024	Terminada
43	092728324000164	Información pública	15/11/2024	Terminada



44	092728324000165	Información pública	19/11/2024	Terminada
45	092728324000166	Información pública	19/11/2024	Terminada
46	092728324000167	Información pública	19/11/2024	Terminada
47	092728324000168	Información pública	19/11/2024	Terminada
48	092728324000169	Información pública	19/11/2024	Terminada
49	092728324000170	Información pública	20/11/2024	Terminada
50	092728324000171	Información pública	20/11/2024	Terminada
51	092728324000172	Información pública	20/11/2024	Terminada
52	092728324000173	Información pública	20/11/2024	Terminada
53	092728324000174	Información pública	20/11/2024	Terminada
54	092728324000175	Información pública	20/11/2024	Terminada
55	092728324000176	Información pública	20/11/2024	Terminada
56	092728324000177	Información pública	20/11/2024	Terminada
57	092728324000178	Información pública	25/11/2024	Terminada
58	092728324000179	Información pública	25/11/2024	Terminada
59	092728324000180	Información pública	25/11/2024	Terminada
60	092728324000181	Información pública	25/11/2024	Terminada
61	092728324000182	Información pública	25/11/2024	Terminada
62	092728324000183	Información pública	26/11/2024	Terminada
63	092728324000184	Información pública	26/11/2024	Terminada
64	092728324000185	Información pública	26/11/2024	Terminada
65	092728324000186	Información pública	27/11/2024	Terminada
66	092728324000187	Información pública	27/11/2024	Terminada
67	092728324000188	Información pública	29/11/2024	Terminada
68	092728324000189	Información pública	02/12/2024	Terminada
69	092728324000190	Información pública	02/12/2024	Terminada
70	092728324000191	Información pública	04/12/2024	Terminada
71	092728324000192	Información pública	09/12/2024	Terminada
72	092728324000193	Información pública	16/12/2024	Terminada
73	092728324000194	Información pública	16/12/2024	Terminada
74	092728324000195	Información pública	19/12/2024	Terminada

---Acto seguido, la **Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité**, posteriormente de la lectura anterior, preguntó a los presentes: ¿Si alguna persona desea manifestar algo?; Sin que ninguna de los presentes indicara su intención de tomar la palabra; por lo que, procedió a efectuar la lectura del:-----

-----**ACUERDO NO. 02/UNISA/CT/001/OR/2025**-----

----El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, 90 y 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Décimo Cuarto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, y Vigésimo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado IV, Apartado V, Apartado VI, inciso b) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Lineamientos Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, **toman conocimiento** el Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas en la Unidad de Transparencia, correspondientes al periodo de octubre – diciembre de 2024. -----

---**3.2. INFORME DE RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 (OCTUBRE – DICIEMBRE).**-----

---**Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza, Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales**, comunicó a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)			
Estatus Recursos de Revisión		Cuarto Trimestre	
En Proceso		02	
Concluidos		01	
Total		03	
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA OCTUBRE-DICIEMBRE 2024.			
Expediente	Folio	Fecha	Estatus
INFOCDMX/RR.IP.5332/2024	09272832400180	06/12/2024	En proceso
INFOCDMX/RR.IP.5360/2024	09272832400164	10/12/2024	En Proceso
INFOCDMX/RR.IP.5361/2024	09272832400157	10/12/2024	Concluido

--- Al finalizar la lectura anterior, la citada Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales, hizo constar que los recursos de revisión referidos han sido debidamente atendidos por la Universidad. no obstante, el procedimiento permanece en trámite (en proceso), en razón de que, a la fecha,



el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), no ha emitido la resolución respectiva. -----

En ese contexto, la **Lic. Divina Norma Fonseca Luján, Directora Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia**, manifestó que, para conocimiento del Comité, resulta relevante que se precise a qué solicitudes de información corresponden los recursos de revisión mencionados. -----

---En atención a ello, **Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza, Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales** precisó que: El recurso de revisión **5332** corresponde al folio **180**, relacionado con una solicitud dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), específicamente a la Subdirección de Administración y Capital Humano. En dicha solicitud, se requirieron diversos Documentos de Movimiento Interno (DMI), en particular, formatos de incidencias múltiples. La solicitud fue debidamente atendida por el área citada y, actualmente, se encuentra en la etapa final del procedimiento; es decir, en espera de resolución por parte del Instituto. ---- Por su parte, el recurso de revisión **164** hace referencia a una solicitud mediante la cual se requirió el acta de entrega del Titular de la Secretaría General de esta Universidad. La solicitud fue atendida y presentada ante el Comité de Transparencia en 2024, con el propósito de obtener la aprobación para la entrega de una versión pública del documento. El procedimiento continúa en trámite, hasta en tanto el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) emita la resolución al recurso citado. --- Finalmente, el recurso de revisión **157** está vinculado a su vez con una solicitud relativa al acta de entrega de la entonces Coordinación Jurídica Normativa de esta Universidad, correspondiente al año 2024. La información fue proporcionada por la actual Dirección Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia. Este procedimiento ha sido concluido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, (INFO) y se remitió la información en los términos indicados en la resolución mencionada. ----- Concluida la intervención anterior, la **Secretaría Técnica** consultó a las y los integrantes del Comité ¿si deseaban manifestar algún comentario al respecto? Al no haber comentarios, se procedió con la lectura del siguiente: -----

-----**ACUERDO NO. 03/UNISA/CT/001/OR/2025.**-----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Décimo Cuarto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, y Vigésimo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado IV, Apartado V, Aparatado VI, inciso b) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del

Página 8 de 16



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, **toman conocimiento** el **Informe de Recursos de Revisión** que recibió la Unidad de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia en el cuarto trimestre del ejercicio 2024 (octubre – diciembre). -----

**3.3. INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN QUE RECIBIÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO 2024.** -----

La Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza , Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales, , procede a exponer lo siguiente ante el Comité: Se presenta para conocimiento de los integrantes de este H. Comité el Informe de solicitudes de información y recursos de revisión que recibió la Unidad de Transparencia, en el ejercicio 2024. Lo anterior en atención a informar a las personas integrantes de este Comité el número de solicitudes y recursos de revisión ingresados, indicando lo siguiente: • Solicitudes Atendidas/Terminadas • Solicitudes en proceso • Total de solicitudes • Expediente • Número de Folio • Fecha • Estatus. -----

SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2024	
Estatus	Ejercicio 2024
Atendidas/Terminadas	195
En proceso	0
Total de Solicitudes	195

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TOTAL 2024			
Expediente	Número de Folio	Fecha	Estatus
INFOCDMX/RR.IP.4157/2024	09272832400115	23/09/2024	En proceso
INFOCDMX/RR.IP.5332/2024	09272832400180	06/12/2024	En Proceso
INFOCDMX/RR.IP.5360/2024	09272832400164	10/12/2024	En Proceso
INFOCDMX/RR.IP.5361/2024	09272832400157	10/12/2024	Terminada
Total 2024		04	

--- Concluida la intervención anterior, la **Secretaría Técnica** consultó a las y los integrantes del Comité ¿si deseaban manifestar algún comentario al respecto? Al no haber comentarios, se procedió con la lectura del siguiente: -----

**ACUERDO NO. 04/UNISA/CT/001/OR/2025.** -----

--- El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Décimo Cuarto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, y Vigésimo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado IV, Apartado V, Aparatado VI, inciso b) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, **toman conocimiento** el **Informe Anual de**



**solicitudes de información y Recursos de Revisión** que recibió la Unidad de Transparencia en el ejercicio 2024.

**3.4. EVALUACIÓN CENSAL 2024.**

La **Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugaldé Pedroza, Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales**, comentó ante el Comité que:

---A través del oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.2.1010.2024 la Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hizo de conocimiento que, durante la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, el Pleno del Instituto aprobó el Acuerdo 6090/SO/04-12/2024, mismo que contiene los resultados de la Evaluación Censal 2024, realizada a los sujetos obligados, en la que la Universidad de la Salud obtuvo 95.67 puntos, como resultado del Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

---Dicha información se hizo de conocimiento de todas las unidades administrativas de esta Universidad el día 23 de diciembre de 2024.

**LISTA DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CENSAL 2024**



No.	Sujeto Obligado	Ámbito	IGOT	Cumplimiento
	Universidad de la Salud	Desconcentrados y Paraestatales		95.67

--- Acto seguido, la **Secretaría Técnica** dio lectura al:

**ACUERDO NO. 05/UNISA/CT/001/OR/2025**

---El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Décimo Cuarto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, y Vigésimo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado IV, Apartado V, Apartado VI, inciso b) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, **toman conocimiento de la Evaluación Censal 2024.**

**3.5. INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE RECIBIÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN**



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 (ENERO - MARZO).** -----

La **Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza**, Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales, se dirige a los presentes enunciando que: se presenta para conocimiento de los integrantes de este H. Comité, la relación de solicitudes de información que recibió la Unidad de Transparencia, en el periodo correspondiente a los meses de enero a marzo del año 2025. -----

---Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el que establece que se deberán informar a las personas integrantes del Comité el número de solicitudes de información pública y de datos personales ingresadas, indicando lo siguiente: • Solicitudes Atendidas/Terminadas • Solicitudes en proceso • Total de solicitudes • Recursos de revisión interpuestos/finalizados • Recursos de revisión en proceso.-----

**EJERCICIO 2025, (ENERO - MARZO)**

<b>SOLICITUDES TRIMESTRALES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2025</b>	
<b>Estatus</b>	<b>1er Trimestre</b>
Atendidas/Terminadas	97
En proceso	01
Total de Solicitudes	98

---En relación con lo señalado, en uso de la voz la **Lic. Divina Norma Fonseca Luján, Directora Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia** señaló que, para conocimiento del Comité, resulta relevante que se aclare el motivo por el cual la solicitud aún se encuentra en proceso. La **Secretaría Técnica** especificó que la solicitud está en proceso, toda vez que actualmente el área correspondiente ésta elaborando la atención a la misma y está dentro del plazo, para cumplir con la entrega de la respuesta al solicitante. -----

Concluida la intervención anterior, la **Secretaría Técnica** consultó a las y los integrantes del Comité ¿si deseaban manifestar algún comentario al respecto? Al no haber comentarios, se procedió con la lectura del siguiente:-----

**ACUERDO No. 06/UNISA/CT/001/OR/2025.** -----

---El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, 90 y 93 fracción de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Décimo Cuarto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, y Vigésimo del Lineamiento Técnico para la Instalación



y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado IV, Apartado V, Apartado VI, inciso b) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, **toman conocimiento el Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública** recibidas en la Unidad de Transparencia, en el **primer trimestre del ejercicio 2025** (enero – marzo).

**3.6. INFORME DE RECURSOS DE REVISIÓN QUE RECIBIÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 (ENERO – MARZO).**

La **Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza**, en su calidad de **Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales**, informa a este Comité sobre el siguiente asunto:

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2025			
En proceso			01
Finalizados			0
Total			01
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,.			
Expediente	Número de Folio	Fecha	Estatus
INFOCDMX/RR.IP.4138/2024	092728325000005	10/02/2025	En proceso

---En atención a lo expuesto, asimismo informo que, respecto del recurso de revisión en comento, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), instruyó a la Universidad a atender la solicitud correspondiente. En cumplimiento de dicha instrucción, indicó que el viernes 04 de abril de 2025, la Subdirección de Servicios Escolares proporcionó la información requerida y se elaboró la respuesta respectiva. Con ello, se dio cumplimiento a lo ordenado, quedando únicamente en espera de la resolución que emita el Instituto.

---Posteriormente, al hacer uso de la voz, la **Lic. Divina Norma Fonseca Luján, Directora Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia**, solicitó se precisara el contenido de la solicitud referida. -- La **Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales**, respondió: En la solicitud en comento, el solicitante requiere saber cuántos estudiantes ingresaron en las Licenciaturas en Medicina y Enfermería, desglosado por género durante los períodos comprendidos entre los años 2020 hasta el año 2024.

---En la atención a la información, la Subdirección de Servicios Escolares, así como de las Direcciones de Desarrollo y Evaluación Educativa y Dirección de Tecnologías para la Educación, quienes son los encargados y las unidades administrativas competentes de la información sobre el estatus de los estudiantes y su ingreso, por lo que indica que el día 05 de abril del presente año, se envió la información conforme a lo ordenado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----  
(INFO) y actualmente, se está a la espera de la resolución correspondiente. -----

--- Concluida la intervención anterior, la **Secretaría Técnica** consultó a las y los integrantes del Comité ¿si deseaban manifestar algún comentario al respecto? Al no haber comentarios, se procedió con la lectura del siguiente:-----

-----**ACUERDO NO. 07/UNISA/CT/001/OR/2025**-----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Décimo Cuarto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, y Vigésimo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado IV, Apartado V, Apartado VI, inciso b) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, **toman conocimiento del Informe de Recursos de Revisión** que recibió la Unidad de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia en el **primer trimestre del ejercicio 2025** (enero - marzo). -----

**3.7. INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD 2025.** -----

La **Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza**, quien ocupa el cargo de **Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales**, expuso a los miembros del Comité que: -----

---A través del oficio MX09.INFOCDMX. DEAE.S 3.4.092.2024 la Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, remitió el dictamen número 001/SO/10-03/2025 las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia que debe publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de la Universidad de la Salud. -----

--- Concluida la intervención anterior, la **Secretaría Técnica** consultó a las y los integrantes del Comité ¿si deseaban manifestar algún comentario al respecto? Al no haber comentarios, se procedió con la lectura del siguiente:-----

-----**ACUERDO NO. 08/UNISA/CT/001/OR/2025**-----

---El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la



Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Décimo Cuarto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, y Vigésimo del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado IV, Apartado V, Apartado VI, inciso b) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud, **toman conocimiento de la Actualización de Tablas de Aplicabilidad 2025.**-----

--- La referida **Subdirectora de Normativa, Información Pública y Datos Personales**, expresó que se informa a los integrantes del Comité, sobre el nuevo dictamen emitido por la Dirección de Evaluación, relativo a las tablas de aplicabilidad. Actualmente, estamos en la etapa de entrega del primer informe correspondiente al primer trimestre de 2025. -----

---Este dictamen introduce modificaciones a algunas áreas, ya que a partir de ahora se aplicarán nuevas tablas. La información ha sido compartida con todas las unidades administrativas, incluyendo a las Dirección General, Direcciones y Unidades Académicas de la Universidad, para que cumplan con las modificaciones conforme a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la normativa aplicable. La información que les fue solicitada deberá entregarse antes del 14 de abril del año en curso, como se indicó en el oficio emitido. Se les recuerda que es importante que los miembros del Comité de Transparencia, estén al tanto de este proceso. -----

--- Asimismo, en su intervención la **Lic. Divina Norma Fonseca Luján, Directora Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia**, destacó que las tablas de aplicabilidad están relacionadas con la descentralización de la Universidad, ya que el dictamen se basa en el cambio de la figura jurídica de la Universidad, establecido en 2023, a través del cual determina que ahora la Universidad de la Salud es descentralizada; por lo que, indica el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), otorgó un plazo para hacer una propuesta sobre el alcance de nuestras nuevas obligaciones derivadas de este cambio, es por ello que a finales del año 2023 y principios del 2024, la anterior Titular de la Dirección General de esta Universidad, envió un proyecto al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), previa consulta realizada con las Unidades Académicas y Administrativas, acerca del impacto del cambio de figura jurídica en sus obligaciones en materia de transparencia. Señalando que en esa propuesta se definió qué tablas serían aplicables para los organismos de naturaleza jurídica descentralizada. En tanto, respecto del Proyecto formulado por esta Universidad el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), lo evaluó, analizando la normativa así como las facultades y con ello se emitió el dictamen mencionado, es preciso comentar que tendrán, mayor o menor información a través de las tablas de aplicabilidad.-----

Página 14 de 16

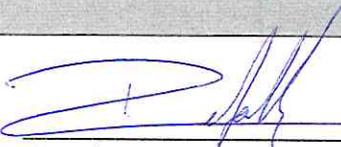
--- Finalmente, la **Lic. Divina Norma Fonseca Luján, Directora Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia**, alude a la relevancia que representa para los miembros de este Comité de Transparencia que tengan conocimiento pleno de este contexto, así como que se cumplan con las fechas y términos establecidos para la elaboración del primer trimestre de la evaluación censal del desempeño 2025, ya que obtuvimos un puntaje alto en la evaluación anterior. Por ello, se solicita que se cumpla con los plazos indicados para mantener ese puntaje alto. -----

**CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

---Previo a la protocolización del cierre de la sesión del Comité y en uso de la voz el **Lic. Juan Pedro Quezada Vázquez, Director de Administración y Finanzas, Responsable del Área Coordinadora de Archivo de la Universidad de la Salud**, solicitó la palabra para comentar que es importante señalar que de acuerdo con los informes descritos en la presente reunión del Comité se advierte un avance considerable en la atención de las solicitudes, destacando que el estatus descrito es excelente, con muy pocas solicitudes en proceso. -----

---De manera que, acentúa que se ha cumplido con la entrega de la información y que al estar sólo a la espera de que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) emita las resoluciones conducentes, refleja una mejora significativa, en comparación con el año pasado respecto de la entrega oportuna. Finalmente, aspirando para que en la próxima reunión se esté en posibilidad de informar que se ha alcanzado el 100% de la meta de cumplimiento de las obligaciones de este sujeto obligado. -----

---Al término de la anterior intervención y retomando la secuencia de la orden del día, la **Presidenta del Comité de Transparencia**, la Doctora Martha Alicia Vargas Montoya, Directora de Gestión Académica, declara que, no existiendo otro asunto a tratar, se da por cerrada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025, siendo las 17 horas del día de la fecha de su inicio, levantando constancia de los asuntos sometidos en la presente acta y firmando para ello, las y los integrantes del Comité de Transparencia, los que en ella intervinieron: -----

<b>Presidenta del Comité</b>		<b>Secretaría Técnica del Comité</b>
 <b>Dra. Martha Alicia Vargas Montoya</b>		 <b>Lic. Perla Patricia Elizabeth Ugalde Pedroza</b>
<b>Directora de Gestión Académica</b>		<b>Subdirección de Normatividad, Información Pública y Datos Personales</b>
<b>Suplente</b>		<b>Integrante</b>

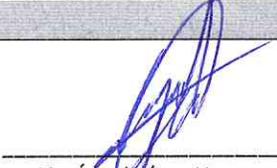
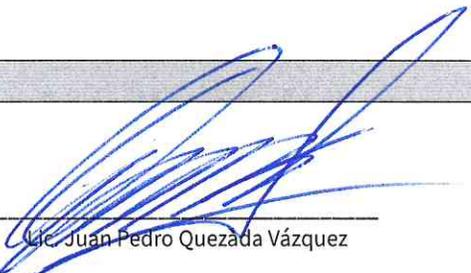
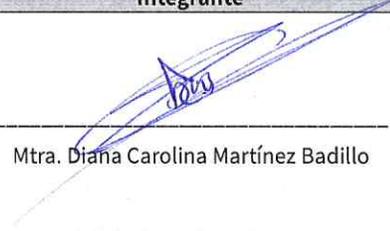
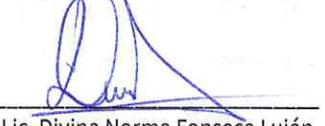


CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



UNISA

UNIVERSIDAD DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN JURÍDICA NORMATIVA Y  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

 Lic. Ángel López Vergara		 Lic. Juan Pedro Quezada Vázquez
<b>Integrante</b> Jefe de Unidad Departamental de Sustanciación en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Ciudad de México		<b>Suplente</b> Director De Administración Y Finanzas y responsable del Área Coordinadora de Archivo
 Dr. Juan José Mario Zaragoza Saavedra		 Mtra. Victoria Isabel Otañez Mazariegos
<b>Integrante</b> Director De Desarrollo y Evaluación Educativa		<b>Integrante</b> Jefa de Unidad D. Servicios de Extensión a la Comunidad en la Coordinación de Extensión y Difusión Universitaria
 Dra. Laura Cristina Cruz Álvarez		 Mtra. Diana Carolina Martínez Badillo
<b>Invitada Permanente</b>  Lic. Divina Norma Fonseca Luján		<b>Invitada Permanente</b> <b>AUSENTE</b> Licenciada Andrea Moreno Ruíz,
<b>Directora Jurídica Normativa y de la Unidad de Transparencia</b>		<b>Subdirectora de Servicios Escolares</b>



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN